



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00036273- -UNC-ME#FCEFYN

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en sus RHCD-2024-717-E-UNC-DEC#FCEFYN y RD-2024-2420-E-UNC-DEC#FCEFYN, solicita renovar la designación por concurso de la Mgtr. Norma Adriana CHAUTEMPS, Leg. 42.320;

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 7 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 33 y 34, cuyos términos se comparten, lo dispuesto por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018) y lo establecido por la RHCS 167/2006.

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en sus RHCD-2024-717-E-UNC-DEC#FCEFYN y RD-2024-2420-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Mgtr. Norma Adriana CHAUTEMPS, Leg. 42.320, en el cargo de Profesora Adjunto DSE en Reactor Nuclear RA0, Física III y en Reactores Nucleares de Potencia del Departamento Física a partir del 23-08-2024 y por el término de 5 años.

ARTÍCULO 2°.- La nombrada en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°. Pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Facultad de origen y a la Secretaria de Gestión Institucional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.